



MEMORIA TALLER NACIONAL PLANES INTEGRALES DE VIDA

8 y 9 de mayo de 2013 /Hotel Dann Colonial

*“De esta reunión tenemos que hacer amanecer
la palabra de los pueblos indígenas”
Manuel Zafiyama. Sabedor Uitoto, Ceremonia ritual.*

Con el propósito de intercambiar experiencias sobre formulación y gestión de los planes integrales de vida de comunidades, resguardos y organizaciones indígenas; socializar la propuesta metodológica para la construcción colectiva de los PIV; construir una ruta para la articulación de los PIV con los instrumentos de planeación y gestión pública territorial y nacional (PND, PDT y POT) y; definir los criterios para la implementación de experiencias piloto de autodeterminación indígena con base en su PIV, se desarrolló en Bogotá el taller nacional con la participación de delegados de entidades públicas, pueblos indígenas y organizaciones de cooperación internacional.

Introducción (Instalación):

El director del Programa Presidencial Indígena (PPI) Sr, Gabriel Muyuy, da la bienvenida señalando que el taller se hace en el marco de un proceso que se viene trabajando desde hace algunos años, y que busca potenciar la acción institucional, en reconocimiento a la gran diversidad étnica y cultural que constituye al país.

Recuerda que “en el mundo aproximadamente el 5,7% de la población es indígena, existen más de 5.000 Pueblos Indígenas (PI) y 4.000 idiomas. En América existen 710 PI diferentes que constituyen el 7% de total poblacional; el país más diverso es Brasil (170 PI diferentes), seguido por México. Colombia posee 103 pueblos indígenas según la ONIC y 92 PI según datos oficiales, todos con distintos idiomas y visiones de desarrollo. Todos tienen un modo diferente de planificar su vida.

En los últimos 50 años la humanidad ha venido avanzando en reconocer importantes derechos diferenciales a los pueblos indígenas y a otras expresiones de la sociedad; se han reconocido derechos fundamentales en materia territorial, cultural y muy particularmente el derecho a la **autonomía** y en el marco de este derecho se encuentran cuatro derechos fundamentales a la vez:

1. Gobierno propio
2. Desarrollo Propio
3. Control social, que en Colombia se denomina derecho a la jurisdicción especial indígena
4. Hacer parte en procesos de diseño, planificación, decisión e implementación de políticas públicas. El Derecho a la Consulta Previa Libre e informada.





Así como estos derechos -relacionados con el derecho a la autonomía- son integrales y se correlacionan, también sucede con los derechos al territorio y a la cultura.”

Manifiesta que existen instrumentos legales como:

1. El convenio 169 de la OIT ratificado por ley 21 de 1991.
2. La Constitución Política de Colombia
3. La Declaración universal de los derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas adoptada por Colombia en 2009 (política y moralmente incluyente)

Sin embargo, aunque se ha avanzado en la democracia de manera formal y en la garantía de derechos, la situación de los PI no es la mejor: “Nuestros planes de vida milenarios, fueron truncados, desconocidos y negados. Necesitamos reconstruir nuestros planes de vida. Lo que construyeron los Incas, los aztecas, fue destruido en la conquista y en la colonia, hoy tenemos el deber moral y político de reconstruirlo y en algunos casos de construirlo”.

Por lo tanto, los Planes Integrales de Vida (PIV), se constituyen en un derecho, situación que entiende el gobierno actual y previa consulta y concertación tiene el compromiso señalado en el artículo 13 de ayudar a implementar procesos de planes integrales de vida. En función de esa tarea se encuentra trabajando el PPI.

El Programa Presidencial revisó alrededor de 80 documentos titulados como PIV “algunos interesantes otros no tanto” y producto de una revisión al detalle se diseñó una propuesta metodológica que permita ajustar o construir verdaderos planes integrales de vida, la cual fue socializada en macro-regionales.

Actualmente existen varios retos:

1. El de garantizar la pervivencia física y cultural de nuestros pueblos quienes afrontan situaciones difíciles y en algunos casos están en riesgo de extinción. Hay que hacerlo en el marco de la constitución y de los tratados internacionales.
2. El de articularnos o seguir con la “*planera Institucional*” (tal como la denominan los Koguis y Wiwas). Se requiere una ruta para articular los Planes de Desarrollo Territorial, los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Salvaguarda con algunos componentes de los Planes de Vida que sean considerados por los pueblos indígenas. Si los indígenas mejoran sus condiciones de vida Colombia mejora.

Todo esto supone, que “los Indígenas tenemos que asumir responsabilidades públicas, superar proyectos asistencialistas que no contribuyen a superar la minoría de edad de la que hablo la Constitución de 1991, los indígenas tenemos responsabilidad de ayudar en el desarrollo del país. Debemos trabajar juntos y demostrar que siendo diversos podemos entendernos.”





Juvenal Arrieta, Secretario General de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC):

Señala que “La Organización de Naciones Unidas registra millones de pobres. Hasta hace poco vimos que cuando se disparó la crisis financiera, a la banca insertaban muchas sumas de dinero y otros señalaban que con esa cantidad se acabaría la pobreza mundial. El empobrecimiento obedece a constructos sociales, políticos y económicos. Los PIV hoy hacen parte de las constituciones de Ecuador, Bolivia y Perú. Sin embargo, una cosa es que este tema se encuentre señalado en la Constitución y otra que se sostenga el contenido de los planes de vida en el ejercicio de Estado”.

Comenta que entre 2008 y 2009 la ONIC revisó y estudió distintas experiencias de PIV en Colombia, encontrando que existen 37 experiencias sistematizadas, que obedecen a 6 enfoques de trabajo:

1. El de la iglesia
2. El de la cooperación internacional
3. El que promovieron compañías petroleras
4. El del Estado
5. El de la academia.
6. El propio

Dependiendo de estos enfoques se ha orientado la formulación y se han obtenido unos productos a partir de 1991 cuando empezó en Colombia la fiebre por los planes de vida. Sin embargo, los planes de vida ya existían en la vida de los pueblos indígenas antes de empezar el boom de escribirlos; y éstos no tienen por qué sistematizarse, ni responder directamente a convenios para la entrega de recursos a las comunidades, pero si hay ejemplos de procesos de formulación de planes de vida que van direccionados a responder más a la institucionalidad y a los procesos relacionados con el Sistema general de Participaciones (SGP), que a la vida de la comunidad.

Se comparten algunas dificultades y avances que pueden ser útiles a las discusión:

1. En 2009 se encontró que no existía desde los fundamentos propios de los pueblos indígenas, un plan de vida concretado de manera exitosa, que pudiera tomarse como piloto y ser retomado para otras experiencias.
2. No se cuenta con una institucionalidad adecuada que permita desarrollar el pensamiento de los PI para alcanzar su propio desarrollo.

Lo anterior implica la necesidad de revisar la relación entre derechos e implementación de acciones. Consideramos que lo que falta es la implementación real de los derechos. Los PIV se enfrentan a un debate interno, hay pueblos como el Kurripaco, el Koreguaje y organizaciones como Ascatar en Arauca que se preguntan si necesitan del Estado o no. La conclusión es que si se necesita del Estado pero en el marco del respeto, no se necesita que otros le señalen a los





indígenas cómo debemos ser. Son los pueblos quienes definen sus prioridades de desarrollo y el Estado allí debe adecuarse conforme a su realidad cultural.

Hoy existe nueva y joven población indígena que se enfrenta a nuevas relaciones bajo la lógica de querer seguir siendo indígenas, “nos enfrentamos a planes de vida que deben ser integrales e interculturales. Por lo tanto se requiere que:

1. El Estado adecue su institucionalidad a los planes de vida
2. Los planes de vida se replanteen según sus propias metodologías de planificación y sus tiempos (son distintos).
3. Se supere la brecha entre formulación e implementación.
4. Se hable de inclusión y no de integración.
5. Se replantee el cómo entienden las instituciones el ejercicio de gobernanza indígena.

Finalmente, consideramos que existe un problema entre las concepciones de “visión de desarrollo y visión de vida”, el cual se profundiza más por la falta de formación y sensibilización de funcionarios públicos que en todo el territorio nacional son responsables de la garantía de derechos de los pueblos indígenas y los cuales no ven más allá de los estándares de desarrollo occidental.”

Henry Cabria, Presidente de OPIAC. Inicia recordando que 1992 inició el boom de la formulación de planes de vida indígenas, situación que convirtió estos instrumentos en un negocio. “Nunca el Estado apropió los planes de vida y si no lo hace, para nada van a servir. Este taller nacional debe servir para dar un mensaje a los mandatarios locales y debe haber directriz presidencial para que los PIV sean respetados por Planeación.”

En esta perspectiva debe tenerse en cuenta la gradualidad y la proporcionalidad, no todos los pueblos tienen el conocimiento para hacer sus planes de vida y tampoco están obligados a escribirlo. Los pueblos indígenas de la amazonia de los cuales dos están en aislamiento no han definido si se le miden a los planes de vida como instrumentos de planificación. Nosotros consideramos que aún no existe un solo instrumento de planificación que asegure la territorialidad.

Hay que potenciar los pueblos que tienen sus planes de vida y hacer el acompañamiento necesario a los territorios para que se avance en la cultura de la planificación, actualmente cada alcalde o gobernador hace lo que quieren o demanden sus intereses y los ministerios hacen lo que quieren en las regiones, ponen a competir a los indígenas para acceder a diferentes programas y proyectos. Los PIV deben orientar esta planificación y este escenario abre el debate. Un debate que espera continuar la OPIAC cuando realice (el 23 de octubre de 2013) la V cumbre de gobiernos locales, allí varios países de América Latina expondrán como aplican la política integral para los pueblos indígenas.





Jaime Escrucería, Ministerio del Interior: Dice que desde el Ministerio se estudian estos temas y se entiende la importancia de los PIV que materializan el ejercicio de autonomía, dialogo y nuevas formas de comunicación con las instituciones. “Acompañamos el liderazgo del PPI en el impulso de los PIV y estamos prestos a asumir derroteros y líneas a seguir”.

Camila Aguilar. DNP: Señala que éstos ejercicios de planeación orientados a garantizar la pervivencia física y cultural de lo PI son muy importantes. Los planes integrales de vida son ejercicios comunitarios o construcciones colectivas donde los mismos pueblos identifican sus problemáticas y formulan propuestas desde su propia visión de desarrollo. Es necesario articular los PIV con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional como estrategia de relacionamiento entre los pueblos indígenas y el Estado y de articulación y ordenación de la oferta y a inversión social, para lo cual es importante fomentar el acercamiento con las Entidades Territoriales.

Buena parte de los problemas identificados se encuentran plasmados como compromisos en el anexo IV del PND, actualmente se ha logrado incluir en el sistema de seguimiento y monitoreo a los compromisos del plan nacional de desarrollo más de 47 compromisos y en este marco se encuentra prevista la formulación de un CONPES para los pueblos indígenas en un proceso que se concerta y valida en la Mesa Permanente de Concertación. Este es un proceso muy importante dada la necesidad de contar con una política pública que reconozca la diversidad cultural de nuestro país.

Camila Gómez, USAID. Indica que actualmente la agencia tiene un programa que desde hace más de un año trabaja con indígenas y afrocolombianos y el cual busca facilitar dialogo entre indígenas y las instituciones del Estado, por considerarlo importante.

PANEL SABEDORES

Moderadora: Gloria González- PPI/ACNUR

Tema 1: *Fundamentos, estantillos, raíces que alimentan los planes de vida. Los elementos que desde la visión profunda alimentan los planes de vida.*

Rosalba Jiménez Amaya (Sikuani): “... es una necesidad que los pueblos indígenas, fortalezcamos nuestra identidad cultural y la autonomía territorial reconstruyendo y reformulando nuestros PLANES DE VIDA como una estrategia de Pervivencia cultural con dignidad, con principios ancestrales, con arraigo a la Madre Tierra, con bienestar colectivo, avanzar en el mundo global





pero sin dejar de ser lo que somos y ante todo sin perder de vista nuestro objetivo de lucha y resistencia desde nuestros orígenes y leyes ancestrales.”

Reconstruir estos planes de vida, significa enmarcados en conceptos propios el desarrollo propio con identidad conceptos que aún no son reconocidos por la sociedad mayoritaria. Estos conceptos se asocian ideas en forma integral como: avanzar con la realidad situacional, organizar con unidad étnica en la diversidad, ir hacia delante desde la perspectiva histórica, crecer en colectivo, posibilidad de vida en el territorio, transcurrir en los ciclos de la vida, relación de equilibrio con la naturaleza, cumplimiento de las leyes de origen. Esto significa, plantear como punto de partida, la definición de los fundamentos filosóficos de cada pueblo indígena desde nuestra cosmovisión donde están inmersos el pensamiento y conocimiento propio que lo hemos recreado en la tradición oral de generación en generaciones.

Para efectos de comprensión, lo he clasificado en dos grandes dimensiones que abarca un Plan de Vida.

- **DIMENSIÓN DE PERVIVENCIA CULTURAL.** *Es nuestro sueño como objetivo del milenio y del siglo 21, “Ser existiendo y permanecer en el tiempo, como culturas milenarias con identidad cultural”.*

Fundamentación Espiritual. *Es un ser con sentido espiritual, un ser colectivo con valores y principios éticos. Cada pueblo tiene determinada sus valores, entre ellos unos son universales y otros particulares de cada pueblo; las normas de convivencia interna, tanto en el plano social como territorial. El cumplimiento de estas leyes son las que permiten mantenerse como un ser colectivo de convivencia comunitaria como principio rector de la convivencia cultural.*

Fundamentación Sociolingüística: *Es un ser comunicativo. Cada pueblo tiene una lengua nativa, que nos ha permitido recrearnos como culturas diferentes, allí está la riqueza de nuestro conocimiento, tenemos la palabra sagrada de comunicación espiritual con los demás seres del cosmos y así mantener el equilibrio del mundo, que nos permite el fortalecimiento interno. Pero para las relaciones interétnicas y con la sociedad nacional, recreamos la lengua castellano y otras lenguas que creemos necesarias para la comunicación intercultural.*

Fundamentación Histórica: *Es un ser de trascendencia cultural (histórico) con pertinencia territorial, como individuo ante todo es miembro de un pueblo y sociedad indígena, no es un ser aislado, esto marca sus principios de vida, todo pueblo tiene sus principios que es su razón de ser y de existir de acuerdo a sus leyes de origen.*

Las leyes de Origen. *Todo tiene un principio que rige la creación del mundo y todo lo que existe en el: ríos, lagunas, animales, piedras, plantas y hasta el mismo ser humano.*

Nuestra historia es de visión holística, el pasado no es un pasado, es un presente que debe ser recreado en futuro no tan lejano sino generacional, hoy se articula con la visión de futuro que plantea la sociedad occidental. La historia se va recreando la vida y va definiendo las formas de





cambios y transformaciones que han sufrido, generalmente esta historia es mitificada sobre todo con hechos a vergonzantes con la intervención externa.

Fundamentación epistemológica ancestral e intercultural: *Todos los pueblos indígenas tenemos unos conocimientos y saberes desde el principio y creación del mundo de acuerdo a nuestra ley de origen. Que nos ha permitido a mantener Nuestra Madre Tierra, sin dañarla y perjudicarla, hemos vivido de la oferta ambiental sin acabarla, tenemos la metodología propia y el saber hacer frente a este tema. Tenemos ciencia que la recreamos mediante otra metodología y métodos de investigación, nuestros científicos son los sabedores que son los depositarios del saber. Por eso es necesario tener claro esta fundamentación para sostener el conocimiento propio*

- **LA DIMENSIÓN DE SUPERVIVENCIA.** *Es nuestro sueño como objetivo del milenio y del siglo 21, “Ser existiendo y permanecer en el tiempo, como culturas milenarias con identidad cultural y sobre todo tener un territorio y una calidad de vida digna”*

Nos referimos a nuestro sentido vivir en un territorio con condiciones de vida digna, libres y autónomas, en relación con los demás seres de la naturaleza y otras culturas, sociedades y personas. La supervivencia tiene la connotación de “seguir existiendo y vivir con sus formas de vida diferente con dignidad y respeto” es decir no vivir como esclavo, humillado y arrodillado, no vivir como mendigo, no vivir con hambre, no vivir como méndigo. El sentido de supervivencia se relaciona con las condiciones de subsistencia, con la seguridad y autonomía alimentaría, las formas de vida y trabajo como: el tener vivienda adecuada al medio, la salud, y una reproducción humana equilibrada, es decir la planificación de la vida desde el bienestar social, supliendo las necesidades vitales de la existencia y tener condiciones de vida digna que es una condición común de todos los pueblos indígenas y de la humanidad.

Fundamentación Biológica: *Somos seres con necesidades de tener alimentos y condiciones de vida de una Autonomía / Seguridad Alimentaria. Que se enfoca en el “Saber Comer”*

Tiene un sentido integral de la vida, el comer es una necesidad vital de todo ser vivo, para las personas es la necesidad física como espiritual para garantizar una seguridad y autonomía alimentaría, esto implica que cada pueblo y comunidad conozca los tipos de alimentos de origen animal y vegetal que debe consumir, de origen tradicional y los apropiados, debe saber además cuándo, dónde se encuentra y produce, conocer el calendario ecológico de la producción, los cambios climáticos, saber cómo se come, para qué lo consume, que dietas hay que seguir, quienes pueden consumir determinado alimento y quienes no y porqué es necesario saber y conocer lo que comemos, porque para los pueblos indígenas el consumir ciertos alimentos es una relación complementaria de vida, el humano depende de lo animal y de lo vegetal, estos le prodigan sustancias y esencias de prevención, fortalecimiento físico, equilibrio emocional y anímico, entre otras bondades como complementos dietéticos y de curación.

Ser Dinámico y Trabajador. (Mantener su economía de subsistencia autosostenible)





El Saber Trabajar. Vitalidad de la vida en el Tiempo y Espacio Definidos en sus leyes de Origen. Saber Dormir y Descansar.

La Reproducción Humana: Tiene que ver con el Saber mantener unas relaciones armónicas de reproducción de la vida humana. Es una necesidad de permanecer la especie humana en el planeta tierra, es la naturaleza humana del hombre / mujer como seres procreadores de la especie.

Dos grandes dimensiones de la fundamentación filosófica

1. *De pervivencia cultural: seguir existiendo, permanecer en el tiempo somos culturas milenarias que cargan con 200 años de exterminio. hay cosas que no se pueden cambiar, la espiritualidad no se puede cambiar porque dejo de ser indígena. Tiene que ver con el ser*
2. *Supervivencia: tiene que ver con el tener en colectivo: comer, dormir, reproducirse y descansar. Se determina el vivir con dignidad, vivir libres. Hoy vivimos como méndigos en las ciudades, como esclavos frente a las multinacionales.*

El cumplimiento de leyes de origen para el principio rector de la pervivencia cultural.”

Luis Evelis Andrade: *“la discusión sobre los fundamentos de los planes de vida va desde el derecho hasta los paradigmas de desarrollo. Los PIV tiene unos antecedentes filosóficos, jurídicos, teológicos que responden a quien era el ser de esta región. Se ha generado una serie de debates que llevaron al reconocimiento de la humanidad de nuestros pueblos y de su cultura.*

Observamos los debates internacionales, y observamos el avance en lo conceptual, pasamos en el derecho internacional de Tribus, a pueblos con cultura, territorio, con derecho a la autonomía y a la autodeterminación.

Lo que los pueblos definen como su proyecto de vida, de pervivencia, tiene fundamento en el derecho. En el caso concreto de América Latina hemos pasado de ser sujetos desconocidos a sujetos individuales y posteriormente a sujetos colectivos de derecho. Sin embargo, lo que hoy se discute, es el paradigma de desarrollo. Podemos encontrar fundamentos en el derecho internacional e interno de cada país, pero fundamentalmente las raíces están en el derecho mayor o lo que algunos llamaron el ‘derecho de gentes’. No obstante, en los 70 y 80 se dio un debate sobre si el modelo de desarrollo imperante podía responder a nuestras expectativas y era garantía para nuestra pervivencia y el ejercicio de los derechos.

En lo que respecta a la cosmovisión: el fundamento de los PIV en tanto lo que quieren ser pero también lo que pueden aportar a la sociedad colombiana, se encuentra en su tradición, en su alma, en la vida misma cotidiana del pueblo y esa filosofía está llena de dualidades. Es muy importante darle la importancia a los fundamentos de los planes de vida porque es allí donde se encuentra la visión sobre la economía, la política, el gobierno, la convivencia”.





Sebastian Jansasoy. Los principales fundamentos de los PIV se relacionan con:

1. El principio de la **ley de origen** el cual recoge entorno, equilibrio y armonía del ser humano en relación con los seres vivos.
2. La unidad de los pueblos, como base principal.
3. La recuperación de ceremonias espirituales (relación con el cosmos. Escuchar el palpitar de la madre naturaleza, escuchar le canto de la laguna, refrescar el espíritu).

Manuel Zafiamá (Sabedor Uitoto): *“Nuestros abuelos ya nos hicieron el PIV. El de nosotros es oral no está escrito. AZICATCH lo tiene estructurado con todas las autoridades de los cuatro pueblos que habitamos allí en el Amazonas y se encuentra en nuestras plantas sagradas, para nosotros en la coca, el tabaco, la yuca.”*

Tema 2: *Elementos centrales que articulan los PIV*

Simón Valencia (Cubeo): *“Los componentes para la construcción de PIV son:*

1. Revisión de concepto de territorio. La territorialidad en su más amplio concepto de vida.
2. Ley de origen. De dónde venimos, donde estamos y para dónde vamos. Donde están los lugares sagrados.
3. La diversidad étnica. Como está constituido poblacionalmente su territorio. Como se estructura socialmente, que organizaciones indígenas existen (regionales, zonales y de cabildo)
4. La lengua. La diversidad lingüística, como reflejo del pensamiento y desde donde se transmite el saber y el conocimiento indígena.
5. La economía. A partir del trueque y procesos de economía propia, la cual debe articularse con el concepto que de economía tiene el mundo occidental. A su vez el mundo occidental también tiene que adecuarse desde el pensamiento indígena.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta para la discusión que los PI hemos intentado hacer PIV porque ha sido una exigencia externa y los indígenas, los mayores, los sabios no han podido compenetrar la palabra planes de vida en su propia lengua. Es importante que los Planes de Vida se hagan desde el entendimiento propio de cada lengua.

Leonor Salavata (Arhuaca): Tejiendo el tema de Plan de Vida, recojo palabras como: *“estamos cansados, no hay implementación, es obligación institucional, no hay reconocimiento”*, entre otras cosas que se han dicho y que dejan una serie de vacíos que es necesario llenar llamando a los que





están más lejos para unirnos. Esos vacíos los encontramos en la dinámica y la vida política de los derechos de los pueblos indígenas.

Se observa con tristeza que aunque la Constitución Política existe desde hace veinte dos años, aún no se ha podido implementar. Igualmente sucede con el Convenio 169 de la OIT. Recuerda, que *“en 1996 nos tomamos la conferencia episcopal y desde esa época hablamos e intentamos responder la pregunta de cómo hacemos para implementar los derechos, pues creamos los espacios pero sucede como hoy que; la unidad de víctimas y la comisión de derechos humanos no pueden funcionar (no hay recursos y a veces no hay con quien reunirse para definir medidas de protección), el programa nacional de garantías no se ha podido implementar, los planes de salvaguarda no han arrancado y donde éstos existen aún se cometen crímenes contra los pueblos indígenas, el desplazamiento se mantiene y la concertación no se conoce en los territorios indígenas-se queda en Bogotá, “estamos en la olla”.*

Considero, que nosotros más que pensar en esto, debemos trabajar **el cómo**, en cómo lo hacemos. Asuntos como hacer seguimiento a Objetivos del Milenio, evidencia la pobreza en la que se encuentran nuestros pueblos, cada vez nos sentimos más amenazados. Nos afecta la minería, las licencias ambientales, los grandes proyectos de desarrollo y entonces me pregunto cuál es la garantía de los derechos que tenemos?. Necesitamos hacer más.

Sin embargo seguimos creyendo, *“Somos masoquistas sabemos que no hay resultados pero allá vamos”*, pero es la esperanza de creer lo único que puede cambiar las cosas.

Tengo la preocupación que el gobierno de Santos se acaba en 2014 y no se ha implementado nada, incluso se considera que al finalizar el gobierno todavía vamos a implementar, los invito a que seamos realistas. No sé cómo, pero tenemos que pensar con los técnicos y los expertos que hacer.

Las garantías legales que se han creado, no nos dan la forma de implementarlas. Es fundamental que el Plan de Vida sea la implementación y el cumplimiento de los derechos que tenemos. Vamos a sincerarnos, si tomamos conciencia y nos empoderamos de saber que se puede hacer y que no se puede hacer, si tendríamos un plan de vida efectivo para los pueblos indígenas. La Consejería y el Gobierno se están rajando con los pueblos indígenas.

Tema 3: Retos y desafíos en el actual contexto

Emperatriz Cahuache. “Ante el incumplimiento, la desconfianza, la inconformidad, el vacío que sentimos, tanto el Estado como los Pueblos Indígenas, el compromiso ha de ser, buscar caminos y soluciones. Nuestro plan de vida es milenario, se requiere hacer una sensibilización. Nuestra presencia es para reconocer que estamos presentes como lo que somos, para decir quiénes somos y hasta donde vamos, nosotros lo tenemos claro pero no nos hemos hecho entender. Sugiero cuatro puntos:





1. Un programa nacional, regional y local (en cabeza de nuestro hermano Gabriel) para animar y facilitar este proceso de PIV, de modo que los indígenas puedan visibilizar intereses y necesidades y el gobierno pueda comprendernos.
2. Necesitamos que PIV sean financiados para que éstos puedan ser implementados. Hay que articularlos a planes de desarrollo (nacional y territorial)
3. Re-direccionar programas asistencialista porque estos generan más dependencia.
4. El Plan de Salvaguarda es de afuera. Se sugiere que los recursos previstos para implementarlos, se redireccionen para los planes de vida.”

Ezequiel Vitonas (Alcalde de Toribio): “Entiendo que el PIV es el accionar diario de cada pueblo según su cosmovisión y en relación con la madre tierra”. Propone cuatro puntos para trabajar:

1. Como pueblos debemos hacer reglamentación sobre Ley de Origen, es decir unificar cual sería la política común de los pueblos indígenas. Identificar qué es lo común que tenemos como pueblos, para constituirnos como fuerza sabiendo que somos minoría en este país. En eso debe ayudar el Gobierno nacional. Debe estar avalado por un congreso de pueblos y ser norma nacional (construir poder de abajo hacia arriba).
2. Construir mecanismos de coordinación entre los pueblos y con el gobierno nacional.
3. Elaborar planes de vida unificados a partir de esas líneas comunes de las que he hablado y financiado con recursos que llegan a las comunidades y cofinanciado con recursos locales o municipales, departamentales y nacionales.
4. Constituir un fondo nacional en el marco de ODM, para los pueblos indígenas.

Es importante que no solo exijamos al gobierno nacional, sino que nosotros nos pongamos de acuerdo. Debemos ser sinceros entre nosotros también y decir que cada uno jala para su lado y de esa manera no constituimos desarrollo, sino por el contrario lo que hacemos es in-estabilizar el desarrollo.

Debemos construir mecanismos de superación de la pobreza. Se debe implementar la economía comunitaria y eso tiene que ver con las políticas de economía de los pueblos que surgen de los congresos de los pueblos y los mandatos que de allí se han producido, donde se encuentran temas como la autonomía alimentaria, proyección asociativa y comunitaria, la proyección mixta, la organización del comercio y el ordenamiento territorial, según las necesidades de cada pueblos. Esto se da, si hay verdadera voluntad política y uno mínimos de unidad en lo que respecta a la ley de origen. Nos compete retomar los PIV que tiene el enfoque propio y la construcción de abajo hacia arriba. El avance que tiene la ONIC no puede dejarse atrás.

Ronda final sobre asuntos que se quieran compartir y que no se discutieron aún.





En el V congreso de la ONIC cuando estaban matando a los pueblos indígenas (especialmente a los Embera y los Zenú), un sabio nos dijo “*sigan resistiendo*”. Nos preguntó entonces si nos habíamos alejado del camino de la vida, si estábamos distantes de los demás. Esta reflexión nos llevó a retomar nuestros propios caminos, a retomar las huellas de nuestros ancestros sabiendo que tenemos derechos conquistados.

Tenemos que ser investigadores propios de nuestros propios destinos. Debemos apropiarnos de nuestros propios procesos con una visión de interculturalidad, e integralidad que relaciona, el ser (lo invisible-la espiritualidad), el tener (abismo entre los modelos económicos) y se materializa en el hacer. Tenemos el reto de investigar asuntos de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Ahora tenemos nuevas amenazas, los megaproyectos, petroleras, reforestación, si no resistimos nos acabamos.

Se debe pensar en la particularidad de cada pueblo, con un enfoque diferencial. Los PIV se han planteado con una formula estructurada por técnicos con algunos argumentos dados por los PI. Sin embargo, los PI deben comprometerse a desarrollar sus planes de vida desde su pensamiento propio, pues éstos nacen desde allí, **sentados en el banco del pensamiento propio** y para fortalecer la identidad cultural de nuestros pueblos. Hoy nos invitan a refrescar la planta sagrada para buscar nuestros bastones de mando.

Si nosotros los indígenas estamos dispuestos a volver a nuestras raíces, entonces debemos definir principios comunes y eso no implica que se desconozca la diversidad. Se tiene el reto unificar para expresarse en términos de buscar respuesta por parte de la institucionalidad a nuestra necesidades y aspiraciones.

Teniendo en cuenta que muchos PIV están elaborados se tiene la tarea de articularlos en un documento CONPES. Aunque se tiene la preocupación que los planes de salvaguarda dejaron los planes de vida a un lado y generaron división entre los pueblos, al igual que ha sucedido con los Autos de la Corte Constitucional. Se considera que los Planes de Salvaguarda deben fortalecer los PIV.

Se requiere el compromiso y voluntad política de las instituciones, situación que convoca mayor presencia de gobiernos locales, actualmente hay mucho voluntarismo político, es decir que el que quiere lo hace y el que no, no lo hace. Varios alcaldes y gobernadores no incorporan “*lo indígena*” en sus presupuestos. Es decir que aunque la voluntad política existe, no se encuentra la voluntad económica. No obstante, con estos actores se deben construir mecanismos para avanzar, con una visión de un desarrollo integral y más humano.

También es necesaria la adecuación institucional y definir recursos para que los derechos se materialicen en medio de la implementación y profundización de la política neoliberal, por lo tanto debemos definir nuestra política y plan general de autodeterminación y hacerlos llegar a todas partes y a nuestras comunidades.





Si la guerra continua hay que seguir dialogando y construyendo. **Lo que ayer no era posible hoy es posible y lo que ayer no era posible hoy es posible.**

Es necesario caminar hacia una economía más horizontal e indagar entre nosotros mismos, qué empresas somos capaces de establecer para beneficio de la comunidad. Debemos generar economía propia desde la horizontalidad.

Gabriel Muyuy, director del Programa Presidencial Indígena hace un llamado para que en este encuentro se definan criterios para acompañar los 5 pilotajes que se tienen previstos en el país. Convoca a las entidades, especialmente al DNP y al Ministerio del Interior para que se acompañe y se haga realidad esta propuesta.

Señala también que es una prioridad avanzar en la adecuación institucional para que los planes de vida tengan viabilidad. Invita entonces a que como indígenas se revisen las estrategias de relacionamiento con las instituciones.

NARRACION DE EXPERIENCIAS CONCRETAS SOBRE PLANES DE VIDA

Las cuatro experiencias exponen sobre contenidos, dificultades, avances, retos y desafíos, en los procesos que han desarrollado en función de construir y materializar sus Planes Integrales de Vida. Expusieron el Resguardo de Huellas del municipio de Caloto en el norte del Cauca (Arcadio Mestizo -Nasa-), AZICATCH Resguardo Predio Putumayo de la Chorrera Amazonas (Enmanuel Kuetgaje y Gil Farecatde), AZATIAC del río Papurí En el departamento del Vaupés (Manuel de Jesús Neira) y ACITAM de Leticia Amazonas (Manuel Suña del Pueblo Cocama).

Arcadio Mestizo (Nasa): Se trabaja con la ACIN desde 1990 se implementó el trabajo buscando articular con planes de desarrollo. Se intentó mostrar realidad a la comunidad. Las necesidades obligaron a mirar el territorio, y revisar cuales eran las principales necesidades, dificultades y proyecciones. Se trabajó en función de conocer la realidad de la comunidad (partiendo de ley de origen, marco jurídico nacional e internacional y particularidades de los pueblos). El resguardo tiene 38 veredas y actualmente tenemos sistematizada toda la información poblacional, territorial, entre otras.

Los logros se relacionan con:

1. El empoderamiento de información de los que somos como pueblos
2. El mayor conocimiento de las necesidades
3. El planteamiento de soluciones desde nosotros mismos

Los retos los asumimos como pueblos, desde las asambleas, desde la espiritualidad y desde el trabajo conjunto y se relacionan con:





1. Aunque hay avances en los social, educativo, la salud, en la tenencia de la tierra, en la apropiación de información por parte de los PI. Se requiere fortalecer aún más nuestro trabajo para mostrarle la realidad a la comunidad teniendo como soporte información estadística, como hasta ahora se ha venido haciendo.
2. Tenemos que visibilizar las potencialidades que tenemos como pueblos. Hoy estamos haciendo propuestas desde lo local, al nivel departamental y nacional.

Enmanuel Kuetgaje y Gil Farecatde ACICATCH, La Chorrera Amazonas: *“el Plan de Vida de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce”*, y reúne a Uitotos, Boras, Okaina y Muinanes. Se ha trabajado desde la oralidad hasta llegar a lo escrito. El PIV se encuentra compuesto por: a) *la parte filosófica* -fundamentos y principios- (se basa en el territorio, sus conceptos, la población, el auto-gobierno, la gobernabilidad, el ordenamiento ambiental y jurídico), este componente no cambia; b) el plan de abundancia (se trata de abrir el canasto de la abundancia y obtener frutos y resultados para el beneficio de las comunidades indígenas, se mide, tiene tiempo y recursos financieros).

Los logros se relacionan con gestión externa e interna, así:

1. Se han conseguido aliados estratégicos que no intervienen el pensamiento indígena, y presentar el plan de vida a nivel departamental y nacional,
2. La búsqueda permanente de articulación del plan de abundancia con los planes de desarrollo territoriales (trabajo constante)
3. Planteamiento y ejecución de programas y proyectos a nivel nacional (educación, salud, cultura, apoyo a servicios –particularmente relacionados con energía, agua potable y alcantarillado-, fortalecimiento a sistemas de producción propia.
4. Participación en Programa Nacional de Garantías.
5. En gestión interna se relacionan proyectos del Estado que se ajustan al plan de vida.
6. Formación de escuela de formación y liderazgo indígenas en varios temas.
7. Articulación de plan de vida con PDD.

Los retos son:

1. Articular con tantos instrumentos que van llegando al territorio.
2. El desarrollo al que nos enfrentamos. Nos enfrentamos a mucha tecnología, sin embargo toda aquella que sirva al PIV será bienvenida.
3. Actualizar el PIV

Manuel de Jesús Neira AZATIAC: *“Antes de que llegaran las oportunidades nosotros vivíamos bien”*.





Los logros se relacionan con la capacidad e hacer un ejercicio propio y comunitario desde abajo, el cual posee componentes definidos por las comunidades.

Se plantean el reto de articular con otras instancias de planificación territorial pero también con las nacionales.

Manuel Suña. ACITAM

Los principales logros se relacionan con; la defensa de los intereses colectivos, la formulación del PIV desde los intereses colectivos de los pueblos indígenas, articulación organizativa e institucional para alcanzar propósitos comunes y la articulación de diversos actores en el proceso de formulación y gestión del PIV.

Se plantean como retos; la necesidad de hacer permanente revisión y ajuste al PPIV, la concertación permanente sobre el ordenamiento del territorio y la articulación con otros instrumentos de planificación.

Presentación del Director del PPI, Dr. Gabriel Muyuy sobre el “Proceso histórico de los modelos de desarrollo y los PIV”, la cual se realiza previo a la minga de pensamiento y se refiere a: los modelos de planificación que han imperado; qué pasa como resultado de la implementación de estos modelos de planificación y la implementación de los PDT, la situación actual de los PI, los modelos de desarrollo que se han implementado en el país y la situación concreta de los PIV. El propósito es contextualizar para ver estratégicamente como viabilizar el PIV para que finalmente los PI puedan pervivir.

1. En este sentido señala que el modelo Harvard ha fracasado en el mundo, al igual que la universidad de Paris y la Universidad de Oxford, estos modelos se han reproducido en nuestras academias como la Universidad Nacional, de los Andes, la Javeriana, el Externado, el Rosario, el Cauca, entre otras.

Quienes han planificado el desarrollo del mundo se ha formado en estas universidades y hoy se ha producido situaciones críticas por uso y abuso de lo que tenemos en nuestro planeta. La academia tiene que revisar a fondo teorías de planificación y modelos de desarrollo. Colombia es el tercer país más inequitativo en la región, y en el mundo ocupamos el séptimo lugar. La planificación no trabaja para que haya desarrollo económico, político y social equitativo.

Tenemos un problema con la formación académica profesional, espacios de donde salen los profesionales que deciden en las instituciones. No se sabe hasta donde se combina y confronta la teoría (que es bastante bancaria) con la realidad. En lo que respecta a la política pública nos han inculcado teorías francesas, inglesa y estadounidenses de hecho muy alejadas de la CEPAL, que no siempre coinciden o son aplicables a nuestra realidad.





La academia no ha entendido que la humanidad es diversa, por lo tanto hay que conversar con los altos directivos de la academia de Colombia, con el Ministerio de Educación para ver cómo hacemos para ajustar el sistema educativo donde se forman nuestros profesionales, los que toman decisiones sobre el desarrollo. Hay que buscar la interculturalización de la educación superior en Colombia y eso pasa por afectar el contenido curricular.

En Colombia la mayoría de las universidades son clásicas, son bancarias, sin presupuesto para la investigación social de campo. Se requiere transversalizar la diversidad cultural del país en el sistema educativo. Esto debe llevar a hacer planificación del desarrollo en el contexto de la realidad del país. Si esto no se da y de manera simultánea no se trabajan diferentes campos, los planes de vida corren el riesgo de estrellarse con la realidad estructural de la institucionalidad.

Se ha propuesto conformar un grupo de sabios indígenas (griegos) colombianos, que se dediquen a revisar todo lo que hasta ahora se ha producido y sistematice alternativas estructural y estratégicamente planteadas para materializar el artículo 7 de la Constitución. No basta el discurso político.

Actualmente hay grupo de investigadores a nivel mundial que se han juntado para plantear estos temas, los lidera Hans Kun y lo acompaña Boaventura da Sousa entre otros, quienes han escrito *“La nueva ética global”*. Se señala allí que hay que cambiar los paradigmas de planificación y desarrollo, la forma de relacionamiento humano –naturaleza y los modelos de Estado.

2. Qué produce la implementación de los actuales modelos de planificación y los planes de desarrollo en los PI?, el creciente empobrecimiento histórico de los PI de América latina y se corre el riesgo de ser más pobres con programas y proyectos oficiales de carácter asistencialista y/o paternalista.

Produce la desterritorialización (desplazamiento forzado y migración). Según un estudio de CELADE de la CEPAL realizado en 2010, de los 60 millones de indígenas que existen en América Latina y el Caribe cerca del 40% se encuentran por fuera de sus territorios ancestrales.

En Colombia el 25% de los indígenas se encuentran por fuera del territorio, según un estudio realizado en 2012 por el PNUD -Colombia. Tenemos pueblos en altísimo riesgo de extinción física y cultural. Algunos no están incluidos como los Tsiripos (63 personas) y Wipibes (93 personas) del Casanare, los Okaina del amazonas (5 hablantes), Tinugua (1 persona), entre otros.

Estamos en alto riesgo de extinción como producto del modelo de desarrollo, la débil presencia institucional del Estado en las regiones donde habitan los pueblos indígenas. Además de que en general los programas y proyectos para implementar políticas públicas son predominantemente asistencialistas y paternalistas. No se reconoce por parte de los Estados e incluso por parte de los mismos indígenas que nosotros tenemos conocimiento milenario, ciencia y tecnología. EL Plan de vida debe significar nuestra dignidad, sin entregárselo todo a las instituciones, solo se deben articular algunos componentes que sean considerados por los indígenas.





3. Modelos de desarrollo implementados

Desarrollo Económico: Crecimiento económico y acumulación. Este modelo suponía tener capital sin importar a que costo. La gente planificó para esto.

Modelo Desarrollista: después de la segunda guerra mundial (después de 1945) el proceso de crecimiento estaba fijado en estándares bajo la premisa de la modernización, opero bajo la lógica de “potrerizar el mundo”, allí la diversidad no importaba. Llegó la política de la colonización del planeta.

Club de Roma y declaración de Estocolmo: Afortunadamente en la década del 70 ciertos inquietos técnicos de la planeación y el desarrollo, hicieron reflexión y diagnostico general, preocupados por la forma como se estaba poniendo en riesgo la vida del planeta. Entonces se produjo en 1972 la declaración de Estocolmo y se propusieron una nueva propuesta de desarrollo, para lo cual fijaron una meta de 20 años, se produjo el Informe “*Los límites del Crecimiento-nuestro futuro común*” el proceso culmino en 1992 con la “*cumbre de la tierra*” en Rio de Janeiro y allí se plasmó una propuesta de modelo de desarrollo que se llamó Desarrollo Sostenible.

Desarrollo sostenible. Se habla de éste a partir de 1992 con la Cumbre de la Tierra. Allí se establecieron instrumentos políticos y jurídicos, se fortaleció la Comisión de Desarrollo Sostenible (ECOSOC), se aprobó el Convenio de la Diversidad Biológica, el Convenio de Cambio Climático, la Agenda XXI y se estableció el Fondo Jeef de ONU. Posteriormente se establecieron periodos de evaluación, a la fecha llevamos varias reuniones: en 1997 Río +5 Johanesburgo, Río +10 en Yakarta, Río + 15 en Indonesia y el año pasado (2012) Río +20. El balance es poco positivo, los países industrializados no quieren ceder.

Modelo Neoliberal. Mientras se preparaba la cumbre mundial de la tierra en 1992 otros se reúnen en Washington y sacan lineamientos con otro modelo de desarrollo basado en “*el Consenso de Washington*” (1989). El argumento es que los Estados no funcionan bien entonces se necesita que los privados manejen. Se pide menos Estado y más mercado, mercado abierto que se regule entre sí. En Colombia sigue incidiendo la política del Banco Mundial y el FMI. Se posiciona la idea de que el mundo es una “*Aldea Global*”.

Modelo de Desarrollo Humano: Afortunadamente, en el año 91 un importante economista hindú Amartya Sen, produjo una teoría y dijo que el desarrollo no hay que medirlo teniendo como referente índices y metodologías generales del PIB. Propone que el bienestar tiene que medirse de otra manera. Desde entonces PNUD acoge la teoría propuesta y desde entonces produce informes bajo parámetros planteados por Sen. Se habla entonces de distribución de los beneficios del desarrollo. Cada año PNUD produce un informe y a quien peor le va es a los indígenas. Desde este modelo de desarrollo humano hay una oportunidad para los planes de vida.





Frente a todos estos modelos los indígenas han planteado que la alternativa es el plan de vida, los nuevos ejercicios desde la cosmovisión Indígenas. Nosotros creemos que la alternativa es el Plan de Vida, el Sumak Kawsay, el desarrollo con identidad: buen vivir/vivir bien, el equilibrio.

4. Que pasa con los planes de vida.

Los planes de vida no pueden ser subsumidos por los planes de desarrollo, no obstante algunos componentes definidos por los mismos pueblos indígenas deben ser articulados con los PDT. El reto que tenemos es que la academia revise su modelo de planificación

Fany Kuiru, Asesora del PPI para PIV, expone la metodología para la formulación de los PIV y criterios de selección de experiencias piloto para el ejercicio del derecho a la autodeterminación indígena en sus territorios con base en sus PIV como herramienta planeación y gestión. Señala cual ha sido el proceso que ha surtido el PPI para llegar a la formulación de la propuesta o herramienta metodológica que contuviera unos mínimos para formular PIV, en reconocimiento del esfuerzo que han realizado los PIV y teniendo claro que los PI tiene sus planes de vida desde que nacen como pueblos y termina hasta que el último integrante del pueblo deje de respirar.

Antes los planes de vida no se escribían, pero hoy en el mundo globalizado la situación ha cambiado y hay más comunidades aisladas por la fuerza. El tema de los planes de vida es objetivo de trabajo para este gobierno en cumplimiento del anexo IV del Plan Nacional de Desarrollo.

Convoca la participación de los actores presentes para ayudar a concretar los criterios de selección de los pilotajes sobre PIV. El PPI propone inicialmente los siguientes criterios para que sean revisados, analizados y considerados por la plenaria:

- ✓ Territorio legalmente constituido
- ✓ Plan Integral de Vida
- ✓ Población beneficiaria (No. Personas)
- ✓ Autoridad y gobierno propio comprometido
- ✓ Gobierno territorial comprometido
- ✓ Reglamento interno verificable

Resumen de los principales temas tratados en la jornada del día 8 de mayo.

- Los Pueblos Indígenas presentes ratifican que Colombia es multiétnico y pluricultural. Se hace entonces a un llamado en doble vía a la responsabilidad de los PI (*“reconocer las bases y las raíces para visibilizar nuestro mundo”*) y a las instituciones para que reconozcan que no están solas y que somos interdependientes
- Es necesario seguir conversando en diferentes espacios, pero con acciones concretas porque todos queremos vivir bien y a todos nos gusta el bienestar. Es responsabilidad de todos





- Los planes de vida se hacen sentados en los bancos, no se hace en los escritorios. La mayoría son orales, no están escritos y se encuentran estructurados bajo la mirada y el pensamiento propio. Se hallan en distintos momentos (formulación, implementación y otros requieren ajuste porque no responden a visión propia). Se debe trabajar por el conocimiento y el reconocimiento de experiencias que han trabajado los PI en PIV. Hay que priorizar los planes de vida con enfoque propio y, en los procesos de reconstrucción o construcción de éstos, los indígenas quieren estar cerca, para acompañar desde allí la implementación efectiva. Se requiere la visibilización local regional y nacional de éstos ya que son milenarios y tienen su propio contexto histórico.
- Es necesario hacer ley general de pueblos originarios que unifique nuestras aspiraciones y permitan la autodeterminación. Los indígenas no se pueden encasillar en estructura municipal y departamental, se requieren nuevas estructuras para ejercer formas de gobierno autónomas.
- Es necesario que los PI retornen a las huellas de los ancestros y a los caminos propios, con el propósito entre otros de definir su propio modelo económico. El problema que tenemos hoy es por el avance de las multinacionales, se requiere que se defina cuál va a ser nuestra Propuesta.
- Desde el PPI se debe promover el replanteamiento de programas estatales asistencialistas como familias en acción y los del ICBF, porque hoy éstos empobrecen cada día más. Se debe buscar que los recursos no se malgasten y se reorienten a la implementación de planes de vida. Buscar un dialogo abierto con estas entidades.
- Se requiere articular con las distintas instancias de planificación e implementación de políticas públicas. Es urgente trabajar en la identificación de la ruta de articulación con instrumentos de planificación y gestión territorial.
- Identificar experiencias piloto que permitan hacer seguimiento a la gestión de PIV y que oriente líneas concretas en su implementación. Es importante establecer mecanismos para lograr resultados en la implementación ya que se identifica como un logro el hecho de contar con el anexo IV del PND, particularmente artículo 13 sobre planes de vida.

Fundamentos de los PIV:

1. Volver a la espiritualidad de los pueblos, volver a ceremonias, plantas sagradas, orientación de ancianos, pagos, refrescamientos, a la coca, el tabaco y el ambiente.
2. La ley de origen
3. La diversidad lingüística. La lengua nativa
4. La unidad reflejada en el trabajo colectivo y en el trabajo comunitario
5. La organización. Su fortalecimiento (local, regional y nacional)





Retos y desafíos de los PIV. Se plantean en dos líneas: a) al interior de los PI y b) al exterior, es decir en relación con las instituciones del Estado.

1. La voluntad política de ambas partes para abrirse a un dialogo que permita avanzar en:
 - Articulación institucional
 - Adecuación institucional
 - Adecuación normativa. Alcances normativos que falta proponer.
 - Definir cómo se van a lograr los recursos que se requieren para la implementación de los planes de vida.
 - Concentrarse en el hacer.

Las experiencias que se presentaron evidencian distintos estados de desarrollo, distintas formas de estructurar los planes de vida y distintos enfoques. Fue evidente el enfoque comunitario en las que se presentaron. La primera exposición deja ver la necesidad de entender todo un proceso y plantea la necesidad de buscar un mecanismo para que el señor presidente y los ministros conozcan sobre éste.

Por otra parte se plantea la necesidad de construir una política pública de Estado y de articulación entre las partes.

Comentario de Vicente Chipiaje (Sikuani): *“Un plan de vida nace con el pueblo y muere hasta que el último indígena deje de respirar. Es eterno. Cumplen tres funciones: carta de navegación, herramienta de afirmación cultural, política y económica, herramienta de gestión pública de autoridades indígenas.”*

PLENARIA GENERAL - RELATORIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO

Las preguntas que guiaron la discusión en las mesas de trabajo se relacionan con:

1. Cuál podría ser la ruta para lograr la articulación de los planes integrales de vida en los procesos de planeación y gestión del desarrollo desde el municipio, distrito, departamento y nación?
2. Cuáles deberían ser los criterios para la selección de las primeras cinco (5) experiencias a acompañar desde el Programa Presidencial Indígena en el ejercicio de la autonomía indígena, a partir de la gestión de los planes integrales de vida?

Ruta para una posible articulación.

Grupo 1: Relator: Ezequiel Vitonas.





1. Definir esquema procedimental o guía metodológica. Lineamiento que recoja aportes y guías existentes.
2. Elaborar un esquema que identifique en qué estado se encuentran los planes de vida. Retomar estudios sobre planes de vida de ONIC y PPI
3. Promover una estrategia de socialización de PIV con instituciones del Estado.
4. Elevar a norma nacional con carácter vinculante a entidades territoriales y nacionales, una Ley que recoja los elementos comunes de las leyes de origen de los PI. Lo particular no se incluye. Será de obligatorio cumplimiento
5. Que el PPI continúe liderando el tema y realice acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación al proceso.
6. Conformar equipo de excelente calidad intercultural para que acompañe todo este proceso.
7. Todas las acciones deben contar con estrategia de comunicación nacional para visibilizar planes de vida y reconocimiento de diversidad étnica.

Grupo 2: relatora: Rosalba Jiménez.

Es importante tener claro en qué situación se encuentran los planes de vida que hoy existen. La institucionalidad tiene visión fragmentada. Pero también, internamente los indígenas tienen que hacer articulación en lo local y hacer una revisión sobre situaciones problemáticas existentes.

El plan de vida tiene que ver con la pervivencia y la supervivencia. No se puede articular con la institucionalidad. Solo se articulan las necesidades que la gente plantea en términos de la supervivencia (salud, educación, vivienda), planteados en programas y proyectos. Se debe:

1. A nivel interno revisar el tema de la representatividad y el nivel de cumplimiento de los acuerdos, revisar la articulación de los planes de vida y actualizarlos.
2. Articulación institucional en torno al tema indígena
3. Articulación de la academia
4. Surge una nueva necesidad en la comunidad, la capacitación técnica (manejo de recursos, administrativo y planeación).
5. Articulación política (no requiere plata). Garantizar la autodeterminación de los pueblos respetando las rutas que se tracen.

Grupo 3: Relatora Fabiola Ávila (gobernación del Cesar).

La ruta o tiene un conducto regular, son las organizaciones indígenas. La ruta es de abajo hacia arriba. Desde el banco de pensamiento; el problema es de articulación. Se requiere:

1. Definir con el pueblo indígena si se está de acuerdo con escribir el PIV o no.
2. Se debe incorporar una reseña histórica y partir de la ley de origen





3. Se debe trabajar también con las organizaciones indígenas
4. Socializar los PV a alcaldes y gobernadores
5. Hacer acuerdos interinstitucionales con la participación de entidades de planificación regional y nacional.
6. Verificar pertinencia desde el plan de vida de proyectos que se implementan o piensan implementar en PI.
7. Hacer ajuste institucional, actualmente hay mucho trámite. Hay que flexibilizar para articular los instrumentos de planificación.

Grupo 4. Relator Armando Valbuena: Se resaltó que no hay materialización de parte del gobierno ni siquiera de las sentencias judiciales para que se cumplan los planes de desarrollo. Hay desesperanza, desconfianza, no hay participación, a pesar de las sentencias que priorizan los planes de vida y la consulta previa para formular los planes de salvaguarda, los funcionarios ponen primero el marco lógico, lo cual rompe todo el espíritu indígena.

Hay un desencuentro de las instituciones y los PI, la homogenización de todo. La supervivencia se trata de resolver con asistencialismo, paternalismo, pero no para la pervivencia.

Qué se articula? Cómo hablar de plan de vida en situación de desplazamiento?

Se requiere articulación en lo interno y lo externo, pero en lo externo no cuenta con recursos, así como se evidencia en el hecho que exista la ruta con la 1450, pero nos materialice. Igual sucede con muchas rutas normativas. Por lo tanto, se plantea:

1. Exigir la aceleración al ajuste institucional para normativizar la inclusión de los pueblos indígenas.
2. Que lo presupuestal tenga que ver con los ritmos indígenas, para lo cual se hace imperativo el CONPES indígena

Criterios para seleccionar los pilotos:

Programa Presidencial Indígena:

- Territorio legalmente constituido
- Plan Integral de Vida
- Población beneficiaria (No. Personas)
- Autoridad y gobierno propio comprometido
- Gobierno territorial comprometido
- Reglamento interno verificable

Grupo 1:

- Pueblos en riesgo o peligro de extinción.





- Vitalidad de la lengua nativa.
- Regionalización de las experiencias, que haya representatividad de todas las regiones.
- Inclusión de experiencias en diferentes etapas de formulación e implementación. Acompañarlos en la etapa que vaya.

Grupo 2:

- Territorialidad

Grupo 3:

- Pueblos indígenas vulnerados
- Que el PIV se haya elaborado con enfoque propio
- Ubicación geográfica
- Apoyo financiero
- Capacidad de respuesta y organización
- Que tenga en marcha ya su plan de vida.

Grupo 4:

- Pueblos en riesgo de extinción y exterminio por número de habitantes
- Planes de vida que ya estén hechos

Se realizó el cierre del taller con las palabras del Dr. Gabriel Muyuy Director del PPI, quien agradeció la participación de todos los delegados nacionales y territoriales en el evento y convocó la adopción de acuerdos emanados del taller nacional PIV, entre ellos el que produjo la conformación de un grupo ad-hoc para que ayude a implementar este proceso que es observado como una posibilidad concreta de generar acuerdos alrededor del PIV. El grupo quedó conformado por 6 delegados indígenas (expertos): Rosalba Jiménez Amaya, Luis Evelis Andrade, Sebastián Jansosy, Simón Valencia, Leonor Salavata, Emperatriz Cahuache, Ezequiel Vitonas, y 2 delegados de entidades estatales: Programa Presidencial Indígena (PPI) y Departamento nacional de Planeación [DNP-(María Elena Tobar)]

